

**HIREKIN FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE
INICIATIVA E INTERVENCIÓN SOCIAL DE
EUSKADI**

**Informe de auditoría y
Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de HIREKIN FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA E INTERVENCIÓN SOCIAL DE EUSKADI:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de HIREKIN FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA E INTERVENCIÓN SOCIAL DE EUSKADI (HIREKIN o la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad HIREKIN a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente de la Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente de la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

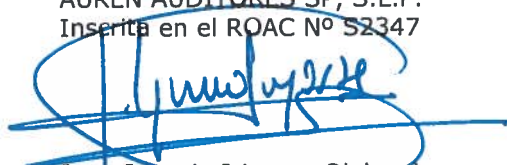
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

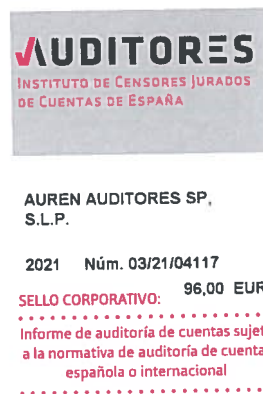
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº 52347



Juan Ignacio Irigoras Olabarria
Inscrito en el ROAC Nº 18810

12 de noviembre de 2021



**HIREKIN FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE INICIATIVA E
INTERVENCIÓN SOCIAL DE EUSKADI**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020**

INDICE

	<u>Página</u>
Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2020	3
Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020	4
 MEMORIA ABREVIADA	
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.....	5
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	7
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	7
NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL.....	11
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.....	12
NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS.....	13
NOTA 8. FONDO SOCIAL-DOTACIÓN FUNDACIONAL.....	13
NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS.....	13
NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	14
NOTA 11. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	14
NOTA 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	17
NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	18
NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN.....	19
NOTA 15. INVENTARIO.....	19

HIREKIN
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 y 2019
EXPRESADO EN EUROS

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.519,96	2.396,73
II. Inmovilizado intangible	5	864,06	-
III. Inmovilizado material	5	4.005,90	1.746,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	650,00	650,00
B) ACTIVO CORRIENTE		76.092,41	59.608,36
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	40.250,00	33.924,45
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	35.842,41	25.683,91
TOTAL ACTIVO (A + B)		81.612,37	62.005,09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		50.171,09	43.081,82
A-1) Fondos propios		50.171,09	43.081,82
I. Dotación fundacional / Fondo social	8	600,00	600,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		600,00	600,00
II. Reservas	8	42.481,82	35.638,13
IV. Resultado del ejercicio	3	7.089,27	6.843,69
C) PASIVO CORRIENTE		31.441,28	18.923,27
III. Deudas a corto plazo	7	1.046,04	986,99
1. Deudas con entidades de crédito		1.046,04	986,99
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	30.395,24	17.936,28
2. Otros acreedores		30.395,24	17.936,28
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		81.612,37	62.005,09

HIREKIN
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADO EN EUROS

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		96.250,00	88.250,00
a) Cuotas de socios		8.000,00	-
b) Aportaciones de usuarios	9	8.250,00	8.250,00
d) Subv., donac.y legados imputados al excedente del ejercicio	10	80.000,00	80.000,00
3. Gastos por ayudas y otros	9	(1.000,00)	(1.000,00)
a) Ayudas monetarias		(1.000,00)	(1.000,00)
8. Gastos de personal	9	(43.683,84)	(51.453,44)
9. Otros gastos de la actividad	9	(43.866,09)	(28.642,04)
10. Amortización del inmovilizado	5	(610,80)	(310,83)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+8+9+10)		7.089,27	6.843,69
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1)		7.089,27	6.843,69
20. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Var. de patrim. neto reconocida en el exced. del ejerc. (A.3 + 20)		7.089,27	6.843,69
I) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATR. NETO EN EL EJERC. (A.4)		7.089,27	6.843,69



HIREKIN

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en Euros)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación empresarial «Hirekin», «Federación de entidades de iniciativa e intervención social de Euskadi – Euskadiko gizarte ekimeneko eta esku hartzeko entitateen federazioa» se constituyó como asociación empresarial sin ánimo de lucro el 22 de junio de 2009, según lo previsto en la Ley 19/1977, RD 873/1977 y LO 11/1985, depositando sus estatutos en la oficina correspondiente de la Delegación de Trabajo de Bizkaia del Gobierno Vasco, el 9 de julio de 2009, recibiendo el nº exp. 5/09.

La Asociación tiene su domicilio social actualmente en Bilbao (Vizcaya), Plaza Venezuela 1 2ª izda.

La finalidad de la asociación es establecer las condiciones necesarias que permitan a las organizaciones miembro un desarrollo y desempeño óptimo de sus finalidades, siendo los puntos de partida: la regulación de las relaciones laborales, la interlocución, el desarrollo profesional y ético, así como la mejora de los procesos de gestión.

Hirekin promueve la construcción de un espacio propio en el ámbito de la Inclusión Social dentro del sector de Acción Social, así como, el desarrollo, la dignificación y el reconocimiento del sector por medio de diferentes líneas de trabajo:

- La regulación de relaciones laborales desde una perspectiva de trabajo compartido y corresponsable entre las organizaciones, los agentes sociales y los y las profesionales que trabajan en ellas.
- La búsqueda de la mejora de las condiciones de desarrollo y de la gestión de las organizaciones sociales.
- La construcción compartida de discursos, estrategias e iniciativas con otras plataformas y redes del Tercer Sector de Acción Social.

La Asociación no pertenece a ningún grupo sometido a unidad de decisión de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

El euro es la moneda en la que se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 Imagen fiel y Marco Normativo de Información Financiera Aplicable

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1421/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en tanto no contradicen los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y modificados, ambos, mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021 del 12 de enero así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 25 de junio de 2020.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas abreviadas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Asociación en el ejercicio siguiente.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Asociación por lo que las Cuentas Anuales Abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información

Las cifras de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido cambios de criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que componen el excedente del ejercicio son los ingresos procedentes de Ingresos de aportaciones de usuarios, cuotas de socios y subvenciones concedidas a la entidad para el desarrollo de su actividad, y los gastos asociados a llevar a cabo las actividades, principalmente gastos de personal. Ver detalle de ingresos y gastos en Nota 9.

Durante el ejercicio se ha obtenido un excedente positivo de 7.089,27 euros (6.843,69 euros en el ejercicio precedente), siendo la propuesta de distribución de éste la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	7.089,27	6.843,69
Distribución	Importe	Importe
Reservas voluntarias	7.089,27	6.843,69

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente a las entidades sin fines lucrativos.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado material

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.



Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de resultados abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

b) Arrendamientos y operaciones similares
Cuando la Asociación es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Asociación actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de estos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

c) Activos financieros
Créditos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por la actividad propia que son los derechos de cobro que se originan frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras a corto plazo" en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por la actividad propia con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los créditos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

d) Pasivos Financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por la actividad propia que son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuesto sobre Beneficios

La Asociación se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre Beneficios ya que el total de los ingresos y gastos se engloban dentro de su objeto social. La dirección de la Asociación no considera que de existir interpretaciones diferentes de la legislación fiscal aplicable surjan contingencias fiscales de importancia.

La asociación no tiene obligación de presentar la declaración, ya que sus ingresos totales son superan los 100.000 euros.

La Asociación no debe presentar declaraciones de IVA por lo que a efectos de tal impuesto tiene la consideración de consumidor final, incluyendo por tanto el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido como mayor gasto para la Asociación.

f) **Ingresos y gastos**

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Asociación menos devoluciones, rebajas y descuentos, e incluyendo los importes correspondientes a los impuestos que gravan los mismos.

El reflejo de los bienes y servicios adquiridos, integra los importes de las deudas contraídas incluyendo el Impuesto sobre el valor añadido.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

g) **Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

h) **Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo o vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

El detalle del inmovilizado material, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios 2020 y 2019, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Coste

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019	Altas	Saldo a 31/12/2020
Mobiliario	-	-	-	-	1.414,89	1.414,89
Equipos para procesos de informacion	1.099,90	986,99	-	2.086,89	1.447,94	3.534,83
Otro inmovilizado material	238,99	-	-	238,99	-	238,99
Total coste	1.338,89	986,99	-	2.325,88	2.862,83	5.188,71

Amortización

Elemento	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019	Altas	Saldo a 31/12/2020
A.A Mobiliario	-	-	-	-	(7,73)	(7,73)
A.A Equipos para procesos de información	(267,44)	(274,98)	-	(542,42)	(560,08)	(1.102,50)
A.A Otro inmovilizado material	(0,88)	(35,85)	-	(36,73)	(35,85)	(72,58)
Total amortización	(268,32)	(310,83)	-	(579,15)	(603,66)	(1.182,81)

Valor Neto Contable

Elemento	31/12/2019	31/12/2020
Mobiliario	-	1.407,16
Equipos para procesos de informacion	1.544,47	2.432,33
Otro inmovilizado material	202,26	166,41
Total Valor Neto	1.746,73	4.005,90

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

El detalle del inmovilizado intangible, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios 2020 y 2019, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:



Coste

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Altas	Saldo a 31/12/2020
Aplicaciones informáticas	-	871,20	871,20
Total coste	-	871,20	871,20

Amortización

Elemento	Saldo a 31/12/2019	Altas	Saldo a 31/12/2020
A.A Aplicaciones informáticas	-	(7,14)	(7,14)
Total amortización	0,00	(7,14)	(7,14)

Valor Neto Contable

Elemento	31/12/2019	31/12/2020
Aplicaciones informáticas	-	864,06
Total Valor Neto	-	864,06

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC es el siguiente:

El detalle de los activos financieros de la asociación con vencimiento a largo plazo es:

	Activos Financieros a Largo Plazo	
	Créditos / Derivados / Otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Créditos y partidas a cobrar	650,00	650,00

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos y partidas a cobrar se componen de una fianza cuyo vencimiento es en el largo plazo.

El detalle de los activos financieros a corto plazo de la asociación es:

	Activos Financieros a Corto Plazo	
	Créditos / Derivados / Otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Créditos y partidas a cobrar	16.250,00	8.250,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35.842,41	25.683,91
Total	52.092,41	33.933,91

Durante 2020 no existe ningún deterioro, en el ejercicio 2019 se deterioraron 3.600 euros.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC es el siguiente:

	Pasivos Financieros a Corto plazo			
	Derivados y otros		Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Debitos y partidas a pagar	26.949,62	15.905,11	1.025,87	986,99

El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Otros Acreedores	26.949,62	15.905,11

NOTA 8. FONDO SOCIAL-DOTACIÓN FUNDACIONAL

A 31 de Diciembre del 2020 y 2019 el Fondo Social asciende a 600,00 euros. No se dan consideraciones específicas que afecten a las reservas que posee la Asociación por importe de 42.481,82 euros este ejercicio (35.638,13 euros a cierre del ejercicio anterior).

En caso de disolverse la Asociación la Asamblea General que acuerde la disolución, nombrará una Comisión Liquidadora, compuesta por tres entidades miembros extraídas de la Junta Directiva, la cual se hará cargo de los fondos que existan.

Una vez satisfechas las obligaciones sociales frente a las y los socios y frente a terceros, los bienes, derechos, instalaciones y servicios de la Federación que pudieran quedar se destinarán de forma equitativa a las entidades de iniciativa e intervención social asociadas a Gizardatz en el momento de su disolución y que acrediten, asimismo, estar exentas de IVA.

NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

Aportaciones de Usuarios

Los saldos de este epígrafe se corresponden íntegramente con las transacciones con la asociación vinculada Gizardatz.

Otros Gastos de la Actividad



El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Arrendamientos y cánones	5.625,00	4.500,00
Servicios profesionales independientes	27.823,67	17.177,84
Primas de seguros	215,79	-
Servicios bancarios y similares	134,98	208,65
Publicidad y propaganda	-	43,09
Suministros	338,45	415,30
Otros servicios	9.728,20	2.697,16
Pérdidas por deterioro de cré. por op. de la acti	-	3.600,00
Total	43.866,09	28.642,04

El apartado de Pérdidas por deterioro de cré. por operaciones de la actividad de 2019 se compone de varios saldos incobrables de las entidades Gizardatz, AISA y Hedatzen.

Los gastos incluidos en la partida ayudas monetarias de la cuenta de resultados abreviada adjunta se corresponden con la cuota anual de Sareen por importe de 1.000 euros tanto en 2020 como en 2019.

El detalle de los gastos de personal contabilizados en este ejercicio y en el anterior es como sigue:

Concepto	2020	2019
Sueldos y salarios	33.510,94	37.829,65
Seguridad Social a cargo de la Asociación	9.904,99	13.454,67
Otros gastos sociales	267,91	169,12
Total Gastos de personal	43.683,84	51.453,44

NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación obtuvo y reconoció como ingreso de explotación en el ejercicio actual y anterior la siguiente subvención recogida en el epígrafe "Subv. donac. y legados imputados al excedente del ejercicio":

Concepto	2020	2019
Subv GV Empleo y Pol. Sociales	80.000,00	80.000,00

El importe pendiente de cobro de dicha subvención a 31 de diciembre de 2020 son 24.000 euros (24.000 euros en 2019).

La Asociación cumple en todo momento con los requisitos exigidos para la concesión y reconocimiento de las mismas.

NOTA 11. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Actividad de la Asociación

La Dirección considera que el único programa desarrollado por la Asociación es el correspondiente a la realización de las actividades necesarias para la consecución del objetivo social (**Nota 1**).

Recursos humanos empleados en la actividad.

Durante 2020

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.621	1.356
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-

Durante 2019

TIPO	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.628	1.356
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	2020		2019	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-	-	-

Recursos económicos totales empleados por la Asociación.

TIPO	2020		2019	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	82.300,00	43.683,84	56.078,85	51.453,44
Otros gastos de la actividad	20.700,00	43.866,09	25.000,00	25.042,04
Amortización del Inmovilizado	1.000,00	610,80	300,00	310,83
Gastos financieros	-	-	-	-
Pérdidas de cartera de negociación	-	-	-	-
Subtotal gastos	104.000,00	89.160,73	82.378,85	77.806,31
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	3.849,82	-	986,99
Subtotal recursos	-	3.849,82	-	986,99
TOTAL GASTOS SOPORTADOS	104.000,00	85.310,91	82.378,85	76.819,32

Recursos económicos totales obtenidos por la Asociación.

INGRESOS	2020		2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Renta y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades	-	-	-	-
Subvenciones	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
Donaciones	-	-	-	-
Otro tipos de ingresos	24.000,00	16.250,00	8.500,00	8.250,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	104.000,00	96.250,00	88.500,00	88.250,00

Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

A continuación, se detallan las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

PARTIDAS	2020		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Gastos por ayudas y otros	-	-	-
Ayudas monetarias	-	1.000,00	1.000
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	0,00
Gastos de personal	82.300,00	43.683,84	(38.616,16)
Otros gastos de la actividad	20.700,00	43.866,09	23.166,09
Amortización del Inmovilizado	1.000,00	610,80	(389,20)
Gastos financieros	-	-	-
Pérdidas de cartera de negociación	-	-	-
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	104.000,00	89.160,73	(14.839,27)

PARTIDAS	2019		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Gastos por ayudas y otros	1.000,00	1.000,00	-
Ayudas monetarias	-	-	-
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	56.078,85	51.453,44	(4.625,41)
Otros gastos de la actividad	25.000,00	28.642,04	3.642,04
Amortización del Inmovilizado	300,00	310,83	10,83
Gastos financieros	-	-	-
Pérdidas de cartera de negociación	-	-	-
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	82.378,85	81.406,31	(972,54)

PARTIDAS	2020		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Renta y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades	-	-	-
Subvenciones	80.000,00	80.000,00	-
Donaciones	-	-	-
Otro tipos de ingresos	24.000,00	16.250,00	(7.750,00)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	104.000,00	96.250,00	(7.750,00)

PARTIDAS	2019		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
Renta y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades	-	-	-
Subvenciones	80.000,00	80.000,00	-
Donaciones	-	-	-
Otro tipos de ingresos	8.500,00	8.250,00	(250,00)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	88.500,00	88.250,00	(250,00)

Las variaciones de la liquidación de presupuestos de 2020 se deben principalmente a cambios en el personal de la asociación mientras que en 2019 las variaciones no eran significativas.

Los gastos de administración del ejercicio 2020 ascienden a 1.855,89 euros (4.100 euros en 2019).

NOTA 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	Ingresos netos obtenidos (*)	Renta a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (1)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				Importe pendiente aplicar
					2017	2018	2019	2020	
2017	88.382,36	61.867,65	70%	81.077,78	81.077,78				-
2018	88.180,19	61.726,13	70%	76.566,77		76.566,77			-
2019	88.250,00	61.775,00	70%	76.995,48			76.995,48		-
2020	96.250,00	67.375,00	70%	86.701,18				86.701,18	-

Recursos aplicados en el ejercicio

En el ejercicio 2020:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda	
				80.641,27
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio	6.059,91			6.059,91
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		-
Total (1 + 2)		86.701,18		86.701,18

En el ejercicio 2019:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda	
				80.239,17
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio	986,99			986,99
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		-
Total (1 + 2)		81.226,16		81.226,16

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Bienes y servicios

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Asociación se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de los saldos y de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son los siguientes:

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Gizardatz	12.250,00	8.250,00	-	-
Hedatzen	2.000,00	-	-	-
Aisa	2.000,00	-	-	-
Total	16.250,00	8.250,00	-	-

Descripción	Ingresos		Gastos	
	2020	2019	2020	2019
Alquileres	2.250,00	2.250,00	-	-
Cuotas asociados	8.000,00	-	-	-
Trabajos prestados	6.000,00	6.000,00	-	-
Total	16.250,00	8.250,00	-	-

El volumen de los ingresos de los ejercicios 2020 y 2019 con las partes vinculadas se corresponde con las transacciones con Gizardatz por la parte correspondiente de dicha Asociación del alquiler de las oficinas y gastos de personal junto con las cuotas de los asociados.

Junta Directiva y personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los miembros de la Junta Directiva no han percibido ninguna remuneración por el desempeño de sus funciones directivas. No se han devengado dietas por asistencia a Juntas. Adicionalmente, no se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación

En el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas tuvo lugar el siguiente cambio en la Dirección de la Asociación:

- D. Borja Doval Fernandez-Cormenzana causa baja como Presidente de la Asociación asumiendo la misma D. Ignacio Moya del Rio.

En el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 no se produjeron cambios en el Órgano de Gobierno ni en la Dirección de la Asociación.

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y el anterior, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría	Plantilla media 2020		Plantilla al 31.12.20		Plantilla media 2019		Plantilla al 31.12.19	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Gerente	0,08	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00
Responsable Jurídico-Laboral	0,00	0,88	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico comunicación	0,21	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,29	0,88	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00

NOTA 15. INVENTARIO

Cuenta	Descripción	Fecha	Importe	Amortización Acumulada 2020	Amortización Acumulada 2019
2170000	FNAC 0220 PC HP	10/01/2018	1.099,90	707,41	542,42
2190000	Movil	22/12/2018	238,99	96,48	36,73
2170000	Media Markt 61807448 Port	16/01/2020	986,99	246,75	-
2170000	Fnac 04534 Portatil	11/11/2020	983,16	55,00	-
2170000	Fnac 04550 Movil y Comple	12/11/2020	464,78	36,67	-
2160000	Ofiprix 17230 Muebles	11/12/2020	1.414,89	40,51	-

Diligencia de Firma

El presidente de la Junta Directiva de Hirekin el día 15 de Junio de 2021, formula las presentes cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que comprenden 19 páginas numeradas de la 1 a la 19.



Ignacio Moya del Rio
Presidente